

RV: Resolución No. 1-03105 de 2024

Desde Wilson Bastos Delgado <wbastos@sena.edu.co>
Fecha Vie 29/11/2024 11:54
Para Grecia Milena Redondo Maestre <gmredondo@sena.edu.co>
CC Walter Giovanni Duran Soto <wgduan@sena.edu.co>; Astrid Juliana Mateus Vargas <ajmateusv@sena.edu.co>; Ruth Lily Barrera Tellez <rlbarrera@sena.edu.co>; apoyosubdcset <apoyosubdcset@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (245 KB)
2.solicitud de adicional. PANADERIA.docx; 2.solicitud de adicional.CARNES.docx; 2.solicitud de adicional.VIVERES.docx;

Cordial saludo estimada Grecia, favor proceder.

De: Ruth Lily Barrera Tellez <rlbarrera@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 29 de noviembre de 2024 11:12 a. m.
Para: Wilson Bastos Delgado <wbastos@sena.edu.co>
Cc: Walter Giovanni Duran Soto <wgduan@sena.edu.co>; Grecia Milena Redondo Maestre <gmredondo@sena.edu.co>; Astrid Juliana Mateus Vargas <ajmateusv@sena.edu.co>
Asunto: RE: Resolución No. 1-03105 de 2024

Muy buenos días, de acuerdo con esta información me permito enviar respetuosamente las cartas de adición a los contratos que se requieren para terminar la vigencia 2024.
Quedo muy agradecida con todos por su gestión.

De: Walter Giovanni Duran Soto <wgduan@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 2:10 p. m.
Para: Wilson Bastos Delgado <wbastos@sena.edu.co>
CC: Ruth Lily Barrera Tellez <rlbarrera@sena.edu.co>; Astrid Juliana Mateus Vargas <ajmateusv@sena.edu.co>
Asunto: RV: Resolución No. 1-03105 de 2024

Wilson Bastos Delgado
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Subdirector (e)
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 27 # 15-07 – Bucaramanga

Cordial saludo,

Subdirector Wilson, mediante el presente me permito informar que de acuerdo a la Resolución No. 1-02804 de 2024 que se asignaron recursos para “materiales para formación profesional” para el restante del año y finalización de proyectos de formación - producción por valor de \$16.000.000,00; como se observa a continuación:

COD	REGIONAL	SUB UNIDAD (UEJ)	RUBRO LEY 2024	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2024	DEPENDENCIA SIIF	COD DEP SIIF	NOMBRE CENTRO O DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	NOM PRODUCTO
068	SANTANDER	36-02-00-068-930910	C-3603-1300-15-20305C	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	930934	34	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - PRODUCCIÓN DE CENTROS	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	20	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Así mismo, se centralizaron recursos por Servicios Personales Indirectos por valor de \$\$151.017,00 que correspondían al saldo de la contratación de evaluadores de ECCL, como se observa a continuación:

COD	REGIONAL	SUB UNIDAD (UEJ)	RUBRO LEY 2024	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2024	DEPENDENCIA SIIF	COD DEP SIIF	NOMBRE CENTRO O DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	NOM PRODUCTO
068	SANTANDER	36-02-00-068-930910	C-3603-1300-17-20305C	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CIERRE DE BRECHAS DE CAPITAL HUMANO NACIONAL	930928	28	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - CERTIFICACIÓN COMPETENCIAS LABORALES	C-3603-1300-17-20305C-3603005-02	10	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL
068	SANTANDER	36-02-00-068-930910	C-3603-1300-19-708020	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE	930928	28	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - CERTIFICACIÓN COMPETENCIAS LABORALES	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	10	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Finalmente, se realizó aclaración a la destinación de recursos por Servicios Personales Indirectos, como se observa a continuación:

COD	REGIONAL	SUB UNIDAD (UEJ)	RUBRO LEY 2024	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2024	DEPENDENCIA SIIF	COD DEP SIIF	NOMBRE CENTRO O DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	NOM PRODUCTO
068	SANTANDER	36-02-00-068- 930910	C-3603-1300-15- 20305C	FORTEALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	930910	10	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - ACCIONES DE FORMACION	C-3603-1300-15-20305C- 3603025-02	27	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Atentamente,

De: Yolanda Duarte Pico <yduarte@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 06:47
Para: Zegrid Francisco Cadena Castañeda <zcadena@sena.edu.co>; Jairo Orlando Ramirez Montero <joramirez@sena.edu.co>; Wilson Bastos Delgado <wbastos@sena.edu.co>; Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>; Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Yadirmyr Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>; Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>
CC: Bety Sofia Caceres Manrique <bscaceres@sena.edu.co>; Walter Giovanni Duran Soto <wgduran@sena.edu.co>; Sergio Samuel Jaimes Muñoz <ssjaimess@sena.edu.co>; Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>; Ana Milena Galvis Gomez <amgavis@sena.edu.co>; Nelcy Reyes Olaya <nreyes@sena.edu.co>; David Mauricio Burgos Valencia <daburgos@sena.edu.co>
Asunto: RV: Resolución No. 1-03105 de 2024

Muy buenos días, compartimos resolución de modificaciones presupuestales, recordemos que desde cada centro se debe verificar que la información registrada en SIIF corresponda a lo registrado en los anexos de la resolución

Cordialmente

De: Yaneth Ruth López Chaparro <YLOPEZ@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 9:05 p. m.
Para: Funcionarios Presupuesto 2024 <Funcionarios_Presupuesto_2024@sena.edu.co>
CC: Carlos Joel Gómez Mogollón <cjgomez@m@sena.edu.co>; Yolanda Gómez Fresneda <ygomezf@sena.edu.co>; Maria Paz Valencia Olarte <MPVALENCIA@sena.edu.co>; Angela Patricia Silva Quintero <apsilva@sena.edu.co>
Asunto: Resolución No. 1-03105 de 2024

Buenos días

Para su información y verificación de registro en el Aplicativo SIIF Nación, se anexa copia de la Resolución No. 1-03105 de 2024. Cualquier aclaración frente al registro en SIIF, por favor comunicarse en el término de tres (3) días con Flor Liliana Infante y/o al correo flinfante@sena.edu.co para así garantizar que los valores de traslados quedaron registrados igual al anexo de la resolución adjunta.

De no obtener respuesta alguna, se asume que los registros quedaron acordes al anexo de la resolución.

Cordial saludo,



Yaneth Ruth López Chaparro
Dirección Administrativa y Financiera - Coordinadora
Grupo de Presupuesto
YLOPEZ@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12650
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

**Yaneth Ruth López Chaparro**

Dirección Administrativa y Financiera - Coordinadora
Grupo de Presupuesto
YLOPEZ@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12650
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co**Yolanda Duarte Pico**

Despacho Dirección - Secretaria G04
yduarte@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:73028
Calle 16 No. 27-37



@SENAcomunica

www.sena.edu.co**Walter Giovanni Duran Soto**

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos -
Profesional G01
wgduran@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:73139
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute



@SENAcomunica

www.sena.edu.co**Ruth Lily Barrera Tellez**

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos -
Instructor G20
rlbarrera@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:73081
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute



@SENAcomunica

www.sena.edu.co**Wilson Bastos Delgado**

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos -
Subdirector De Centro G02
wbastos@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Bucaramanga, 29 de noviembre de 2024

Doctor

WILSON BASTOS DELGADO

SUBDIRECTOR (E) CSET

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, permito solicitar formalmente adición de recursos de materiales de formación para la producción de centro con fundamento en completar los recursos necesarios para la ejecución de los contratos de Sena proveedor Sena y autoconsumo.

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Centro de Servicios Empresariales y Turísticos de la Regional Santander** y PROSOCEC. S.A.S, se suscribió contrato No. CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)

Que el valor del contrato celebrado son **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$63.500.000)**

Que el día 05 de noviembre de 2024, se realizó ADICION N° 1 por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000).

Que el 28 de noviembre de 2024 se realizó ADICIÓN N° 2 por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$9.512.400) Y PRORROGA por un termino de quince (15) días

De conformidad con informe de supervisor anexo a la presente solicitud el recurso asignado se ha ejecutado en \$46.451.595,60 y actualmente se cuenta con \$29.560.804.40 el cual no alcanza para la ejecución de los contratos de Sena proveedor Sena y autoconsumo.

En virtud de lo anterior, solicita adición del contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).

Adjunto a la presente solicitud:



- Informe de supervisor
- Certificado de antecedentes de contraloría de PROSOCEC y del Representante Legal actualizado.
- Certificado de antecedentes de procuraduría de PROSOCEC y del Representante Legal actualizado.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal actualizado.
- Certificado de medidas correctivas del representante legal actualizado.
- Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Cordialmente

RUTH LILY BARRERA TELLEZ
Supervisora



**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN
ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Wilsón Bastos Delgado Subdirector (E) CSET y PROSOCEC. S.A.S. Nit: 901437527-4, Representado legalmente por CARLOS ALBERTO SANZ LASERNA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.672.594 expedida en Envigado, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES), me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ruth Lily Barrera Tellez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)
VALOR ACTUAL:	SETENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$ 76,012,408).
CONTRATISTA:	PROSOCEC. S.A.S
NIT:	901437527-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato será Bucaramanga – Santander, Colombia, El contratista deberá prestar el servicio en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos en la Carrera 27 No. 15-07 Bucaramanga, según lo indique el supervisor del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/06/2024
FECHA DE INICIO:	03/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	149 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$63.500.000).



VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$76,012,408).
PRÓRROGA No 1:	Quince (15) días
PRÓRROGA No 2:	
ADICIÓN No. 1:	TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000=)
ADICION No 2:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$9.512.400)
ADICION No 3:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000)
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará el valor del contrato en pagos parciales previa radicación de la respectiva factura comercial presentada o cuenta de cobro, con certificación de cumplimiento del servicio prestado por parte del supervisor del contrato, copia del recibo de seguridad social integral y certificación de pago de los aportes parafiscales y/o paz y salvo SENA, en cumplimiento de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el instructivo para trámites de pagos del SENA (GRF-I-002)

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A		
No. PÓLIZA	3954844-4		
Anexo			
FECHA EXPEDICIÓN	28 DE JUNIO DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	2 DE JULIO DE 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	28-JUN-2024	30-NOV-2025	\$12.700.000.00



CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28-JUN-2020	30-MAY-2025	\$12.700.000.00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28-JUN-2024	30 NOV-2027	\$6.350.000.00

ADICIONAL N° 1

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A		
No. PÓLIZA	3954844-4		
Anexo			
FECHA EXPEDICIÓN	06 de Noviembre de 2024		
FECHA APROBACIÓN	18 de Noviembre de 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	28-JUN-2024	30-NOV-2025	\$13.300.000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28-JUN-2020	30-MAY-2025	\$13.300.000.00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28-JUN-2024	30 NOV-2027	\$ 6.650.000.00

ADICIONAL N° 2

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A		
No. PÓLIZA	3954844-4		
Anexo			
FECHA EXPEDICIÓN	28 de Noviembre de 2024		
FECHA APROBACIÓN	02 de Diciembre de 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	28-JUN-2024	15-DIC-2025	\$15.202.481,60
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28-JUN-2020	15-JUN-2025	\$15.202.481,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28-JUN-2024	15-DIC-2027	\$7.601.240,80

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que la firma y PROSOCEC. S.A.S. Nit: 901437527-4 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó el 28 de junio de 2024 acto de designación de supervisor del presente contrato a Ruth Lily Barrera Tellez Instructora G20.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial del contrato	\$63.500.000,00



Adición N° 1	\$ 3.000.000,00
Adicion N° 2	\$9.512.400,00
Valor ejecutado a fecha	\$46.451.595,60
Valor pendiente por ejecutar	\$29.560.804.40

Por lo anterior, y ante la necesidad se requiere Adicionar al valor del CONTRATO **CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024** la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

La presente adición se pagará con recursos del presupuesto del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 8524 del 2024.

El anterior informe se rinde a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

RUTH LILY BARRERA TELLEZ
Supervisora
Instructora G20



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:59:38 PM horas del 18/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1037672594**

Apellidos y Nombres: **SANZ LASERNA CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES
DE PERSONA JURÍDICA

LUZ STELLA MEDINA ARENALES identificada con cédula de ciudadanía número 63.492.742 de Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No. 56845-T de la Junta Central de Contadores de Colombia certifica que la sociedad PROSOCEC SAS, identificada con NIT. 901.437.527-4, en mi condición de Revisor Fiscal de PROSOCEC SAS identificada con NIT 901.437.527-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 13 días del mes de noviembre de 2024, en Bucaramanga.

Se firma según el caso por:



LUZ STELLA MEDINA ARENALES
C.C. no. 63.492.742 de Bucaramanga
T.P. No. 56845-T
REVISOR FISCAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

56845-T

LUZ STELLA
MEDINA ARENALES
C.C. 63482742
RESOLUCION INSCRIPCION 283
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 11/12/97

Presidente *Luz Stella Medina Arenales*

00065002



FORMA DEL TITULAR

Luz Stella Medina Arenales

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

013609



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

004A6C086836A922

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ STELLA MEDINA ARENALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63492742 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 56845-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901437527	4	PROSOCEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 10 #41-65	BUCARAMANGA-SANTANDER	6175784	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	965194071	9474958026	E	2024/10/07	2024/10/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$2,180,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$1,436,000	\$0	\$0	\$1,436,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$1,228,000	\$0	\$0	\$1,228,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$324,000	\$0	\$0	\$324,000	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	5	\$324,000	\$0	\$0	\$324,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$324,000	\$0	\$0	\$324,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$88,000	\$0	\$0	\$88,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$60,000	\$0	\$0	\$60,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$124,000	\$0	\$0	\$124,000	
TOTAL				5	\$2,180,000	\$0	\$0	\$2,180,000	

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

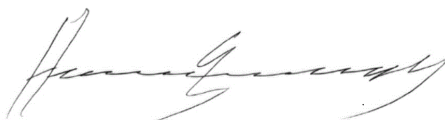
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 17:54:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037672594
Código de Verificación	1037672594241118175444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

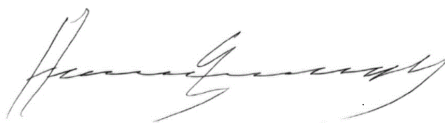
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 17:53:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014375274
Código de Verificación	9014375274241118175326

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258232538



PIB

17:57:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO SANZ LASERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037672594:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258233038



PIB

18:04:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROSOCEC SAS identificado(a) con NIT número 9014375274:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2024 06:01:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1037672594** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105283255** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1037672594 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2024 12:28 PM



Código Verificación: **SBRKA7GYMV**

Válida hasta: **23/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	4524	Fecha Registro:	2024-03-20	Unidad / Subunidad ejecutora:		36-02-00-068-930910 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	480.817.891,00	Valor Total Operaciones:		45.261.216,00		Valor Actual.:	526.079.107,00	Saldo x Comprometer:	44.410.581,00	Vr. Bloqueado 0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4524	Fecha Registro:	2024-03-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
930910 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2024-05-07	80.952.000,00	-10.000.000,00			
					Total:	80.952.000,00	-10.000.000,00	70.952.000,00	0,00	0,00
930911 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - INTEGRACION CON LA MEDIS-SANTANDER	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-05-07	72.887.558,00	-1.987.558,00			
					Total:	72.887.558,00	-1.987.558,00	70.900.000,00	0,00	0,00



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHmcmurillMARIA CAMILA MURILLO MANTILLA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:36-02-00-068-930910CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER

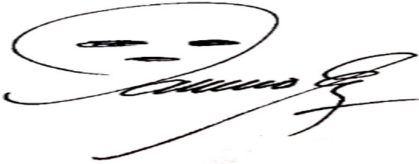
Fecha y Hora Sistema:2024-11-29-8:32 a. m.

930934 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - PRODUCCION DE CENTROS	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-05-08		31.000.000,00			
					2024-11-28		16.000.000,00			
					2024-04-29	103.000.000,00	-15.000.000,00			
					Total:	103.000.000,00	32.000.000,00	135.000.000,00	16.000.000,00	0,00
930945 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-05-07		-1.000.000,00			
					2024-10-08		10.000.000,00			
					2024-04-29	202.622.588,00	-10.000.000,00			
					Total:	202.622.588,00	-1.000.000,00	201.622.588,00	0,00	0,00
930945 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-11-20		-2.317.814,00			
					2024-07-12	0,00	2.317.814,00			
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

930966 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - INVESTIGACIÓN APLICADA Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-11-27	0,00	5.898.173,00			
					Total:	0,00	5.898.173,00	5.898.173,00	5.898.173,00	0,00
930968 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - COLOMBIA CERTIFICA-SANTANDER	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-11-27	15.450.334,00	10.382.208,00			
					Total:	15.450.334,00	10.382.208,00	25.832.542,00	10.382.208,00	0,00
930982 CTRO DE SERV EMPRESAR Y TURIST STANDER - FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARR TECNOLOGICO DE LAS EMPRE	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-11-27		12.130.200,00			
					2024-04-29	0,00	3.743.604,00			
					Total:	0,00	15.873.804,00	15.873.804,00	12.130.200,00	0,00

930985 CENTRO DE SERVI EMPRESAR Y TURIST SANTANDER, SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-05-14	5.905.411,00	-5.905.411,00			
					Total:	5.905.411,00	-5.905.411,00	0,00	0,00	0,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER
---------	---



Firmado digitalmente por CAMPO
ELIAS GUTIERREZ POLANÍA
Fecha: 2024.11.29 08:40:53 -05'00'

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



**ESTUDIO PREVIO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
DE REALIZAR ADICIONAL N° 3 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28
DE JUNIO DE 2024**

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas relacionadas, el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Regional Santander, requiere adicionar el contrato de servicios personales:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El SENA Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, suscribió el contrato de suministro No. CONTRATO CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, cuyo objeto SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)

Que a través de solicitud de fecha 29 de noviembre de 2024, la supervisión del contrato solicita:

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN:

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, permito solicitar formalmente adición de recursos de materiales de formación para la producción de centro con fundamento en completar los recursos necesarios para la ejecución de los contratos de Sena proveedor Sena y autoconsumo.

*Entre el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Centro de Servicios Empresariales y Turísticos de la Regional Santander** y PROSOCEC. S.A.S, se suscribió contrato No. CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)*

*Que el valor del contrato celebrado son **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$63.500.000)***

Que el día 05 de noviembre de 2024, se realizó ADICION N° 1 por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000).

Que el 28 de noviembre de 2024 se realizó ADICIÓN N° 2 por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$9.512.400) Y PRORROGA por un termino de quince (15) días

De conformidad con informe de supervisor anexo a la presente solicitud el recurso asignado se ha ejecutado en \$46.451.595,60 y actualmente se cuenta con \$29.560.804.40 el cual no alcanza para la ejecución de los contratos de Sena proveedor Sena y autoconsumo.

En virtud de lo anterior, solicitó adición del contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, en la

**Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Carrera 27 # 15-07 San Alonso, Bucaramanga –
PBX (57) 6800600**



Certificado No.
SC-CER33681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339081-1



suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).

Conforme a lo anteriormente expuesto, se requiere:
Adicionar al valor del CO1.PCCNTR.6475370 DEL 2024 la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).

2. DESCRIPCION DEL OBJETO

ADICION N° 3 al CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, cuyo objeto SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para la presente adición es la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

La presente adición se pagará con recursos del presupuesto del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4524 del 2024.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El objeto que se requiere contratar corresponde a la adición de contratos de prestación de servicios personales, que de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece: (...) *“Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”*.

Así mismo, según parágrafo del artículo 5 de la Resolución No. 2331 del 23 de diciembre de 2013, establece: *“No se requerirá autorización previa para las adiciones o prorrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto”*.

5. EXIGENCIA DE GARANTIAS

Cada contratista deberá modificar la garantía constituida para el contrato principal de acuerdo con la adición en valor y plazo que se realiza.

Se expide en Bucaramanga el dos (2) de Diciembre de 2024


Wilson Bastos
Delgado
2024.12.02
08:23:10 -05'00'

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector de centro (E)

Proyecto: Grecia Redondo Maestre / Abogada Contratación 

